



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de marzo de 2008

Expediente N° 8467/07

RES. D. N° 058/08

VISTO:

La solicitud presentada por el Ing. Marcelo Eduardo Watkins - alumno de la carrera Maestría en Energías Renovables, para obtener inscripción en la carrera de Especialidad en Energías Renovables y el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Maestría;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD-462/07 regula el procedimiento a seguir para los casos de inscripciones simultáneas en ambas carreras, Resolución que fuera ratificada por el Consejo Superior mediante Res. N° 561/07;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del Ing. Marcelo Eduardo Watkins - D.N.I. N° 14.058.924, en la carrera de Especialidad en Energías Renovables, en función de lo establecido en la Res. CD-462/07 y ratificada por Res. CS-561/07.

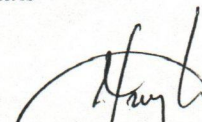
ARTICULO 2°: Otorgar al Ing. Marcelo E. Watkins, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Maestría en Energías Renovables para la carrera de Especialidad en Energías Renovables, de acuerdo al siguiente detalle:

| Materia                             | Calificación                         | Informes de aprobación |
|-------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Energética General y Medio Ambiente | 9 (nueve)                            | 12                     |
| Energía Eólica                      | 7.50 (siete c/50)                    | 13                     |
| Microturbinas                       | 9.50 (nueve c/50)                    | 14                     |
| Energía Solar I                     | 9 (nueve)                            | 15                     |
| Energía Geotérmica                  | 6 (seis)                             | 16                     |
| Energía de Biomasa I                | 8 (ocho)                             | 17                     |
| Taller de Integración               | 8.50 (ocho c/50)                     | 18                     |
| Computación                         | aprobado (sin calificación numérica) | 19                     |

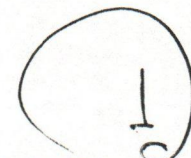
ARTICULO 3°: Acreditar los aranceles abonados a la fecha por el Ing. Marcelo Eduardo Watkins en la carrera de Maestría en Energías Renovables para la carrera de Especialidad en Energías Renovables.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al recurrente, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dcción. Adm. Económica, al Dpto. Adm. Posgrado, al Consejo Directivo y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS